

3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse:

Requisito 1:

a) Razón social, domicilio y CIF si es persona jurídica. Empresarios Españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

b) Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002, de 2 de julio por la que se crea el citado Registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la D.G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la Dirección indicada en el apartado I, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 2: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse: Cuentas anuales de los Dos últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas, legitimadas notarialmente.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica financiera del licitador.

3.2.3 Capacidad técnica:

Acreditar experiencia o capacidad técnica para abordar proyectos de suministro e instalación de equipos de control de acceso.

Implantación industrial en España con personal capaz de atender el mantenimiento de los suministros objeto de esta convocatoria de licitación o compromiso de implantarla en caso de resultar adjudicatario.

En caso de presentación de empresas agrupadas, la capacidad técnica se acreditará por todas las empresas de la agrupación.

Documentos que deben aportarse:

1) Descripción con el suficiente detalle de las principales operaciones de suministro, instalación y mantenimiento de equipos de control de acceso, realizados en los últimos Tres años por las empresas que integran la agrupación en su caso o bien por las empresas que se presentan a título individual.

2) Descripción con el suficiente detalle de los medios y tecnología de que dispone las empresas que integran la agrupación, en su caso, o bien las empresas que se presentan a título individual, para poder abordar proyectos de suministro, instalación y mantenimiento de equipos de control de acceso.

La documentación acreditativa de la capacidad técnica se presentará por duplicado.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento:

4.1 Tipo de procedimiento:

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: Sí.

Sice Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.

INDRA Sistemas, S.A.

Etra Electronic Traffic, S.A.

Ikusi SIS, S.A.

Telvent Tráfico y Transporte, S.A.

Thales Security Solutions & Service, S.A.U.

4.2 Criterios de adjudicación:

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa:

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/04774/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 27 de diciembre 2007. Hora: Once horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria:

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 Se relaciona el contrato (o contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la Dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Las empresas interesadas en participar deberán figurar inscritas en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora o haberlo solicitado con anterioridad a la fecha límite de recepción de solicitudes de participación que figura en el apartado «Plazo de solicitudes de participación» de este anuncio. En este último caso, la adjudicación quedará supeditada a la efectiva inscripción en dicho Registro.

El periodo de prórroga recogido en el apartado 2.2.2 de este anuncio se refiere a la posibilidad de contratar el servicio de mantenimiento durante el periodo de garantía (dos años) y durante el periodo fuera de garantía (tres años), en total cinco años que son a los que se hace referencia en dicho apartado.

Relación de candidatos ya seleccionados para esta licitación:

Sice Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.

Indra Sistemas, S.A.

Etra Electronic Traffic, S.A.

Ikusi SIS, S.A.

Telvent Tráfico y Transporte, S.A.

Thales Security Solutions & Service, S.A.U.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recursos:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/1998, artículos 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de noviembre de 2007.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—Director de Compras de Cercanías y Media Distancia, D. Mariano de Francisco Lafuente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

72.196/07. **Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas por la que se adjudica el suministro de sistema de medida de respuesta espectral.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Personal.

c) Número de expediente: 216.737.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de sistema de medida de respuesta espectral.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: 182 b).

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 103.472,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31-08-07.

b) Contratista: Optosolar GmbH.

c) Nacionalidad: Alemana.

d) Importe de adjudicación: 89.200,00 euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Subdirector General de Administración y Personal, Ángel Goya Castroverde.

72.197/07. **Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas por la que se adjudica el suministro de un sistema de ablación láser.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.